



Jueves 20 de agosto 2026

COMUNICADO RETIRO POR MOTIVO PERSONAL

Estimados apoderad@s:

Junto con saludar, reiteramos que el retiro de un estudiante durante la jornada escolar por motivos personales o familiares **no implica que su inasistencia, atraso o retiro quede automáticamente justificado**, de acuerdo con lo establecido en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).

Las situaciones personales que motiven el retiro de un estudiante deberán ser informadas y, cuando corresponda, respaldadas por la documentación pertinente. La justificación de una inasistencia o retiro se realizará conforme a los procedimientos y criterios establecidos en nuestro RICE.

Por lo anterior, solicitamos a los apoderados considerar esta disposición y realizar los procedimientos correspondientes cada vez que un estudiante deba retirarse durante la jornada escolar.

Agradecemos su comprensión, colaboración y compromiso con el cumplimiento de la normativa institucional, cuyo propósito es resguardar el adecuado funcionamiento del establecimiento y el proceso educativo de nuestros estudiantes.

La Dirección

